



# Convocatoria: Proyectos de prevención de Riesgos Laborales

Se trata de una **subvención a fondo perdido**, para mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral y prevención de las personas trabajadoras mediante el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## BENEFICIARIOS

Pymes:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
- Industria manufacturera
- Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- Construcción
- Hostelería

## CIERRE DE LA CONVOCATORIA

El 2 de agosto de 2021.

## ORGANISMO CONVOCATE

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía

## Sobre la convocatoria

### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 1. Subvenciones a PYME para el fomento de las inversiones en prevención de riesgos laborales.
- Línea 2. Subvenciones a PYME para el fomento de actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales.

### CUANTÍA

Línea 1. Cuantía máxima: 15.000,00 €

Línea 2. Cuantía máxima: 12.000,00 €

\* Porcentaje: 75%

### Contacto:

**ADRIÁN NOHEDA**

*Director del área de emprendimiento e internacionalización en Finnova*

[adrian.noheda@finnova.eu](mailto:adrian.noheda@finnova.eu)